



---

SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS, BASURAS Y ALCANTARILLADO

---

**PÓLIZA DE ABONO  
DOMICILIACION RECIBOS AGUA, BASURA Y  
ALCANTARILLADO**

D. \_\_\_\_\_ en nombre y representación de \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ C/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ y Tlfno \_\_\_\_\_, como propietario / arrendatario y el servicio Municipal de Abastecimiento de agua potable del Excmo. Ayuntamiento de PIÑA DE CAMPOS acuerdan contratar el suministro de Agua potable , el de recogida de basuras ( mancomunado ) y el de alcantarillado del Excmo. Ayuntamiento de Piña de Campos acuerdan contratar los servicios anteriormente citados , para el siguiente **inmueble**.

C/  
Nº \_\_\_\_\_ esc: \_\_\_\_\_ piso: \_\_\_\_\_ puerta: \_\_\_\_\_  
Uso: domestico / industrial / obra

Y por cuyo servicio se obliga a satisfacer la cantidad que resulte del consumo hecho al precio de la tarifas aprobadas en la Ordenanza Fiscal, obligándose ambas partes al cumplimiento de las condiciones específicas y generales que rigen el servicio, y cuantas disposiciones de carácter general sean vigentes en la materia .

La formalización de este contrato supone la autorización expresa a los Servicios Municipales para realiza las inspecciones y comprobaciones necesarias en la red interior de cada abonado en orden a la mejor prestación del servicio.

El domicilio de cobro se fija en el siguiente Banco o Caja de ahorros de \_\_\_\_\_, agencia \_\_\_\_\_

Número de Cuenta \_\_\_\_\_.

Fdo: por el abonado

DATOS DEL ABONO

Fecha Alta:

Fecha de Baja:

Lectura:

Nº Contador:

Marca:

Tipo: